

EDICTO

Nº Edicto: 9775

Carátula: IRUSTA GIULIANO KHALIL E IRUSTA CARLA DE LOS ANGELES S/ VARIOS (f) (SUPRESION DE APELLIDO PATERNO)

Número de Expediente: Recep.:V-2LB-119-F2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/06/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/06/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6092

Texto del edicto: El Juzgado de Familia de Luis Beltrán, correspondiente a la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento de sus funciones en calle Guerrico Nº 624 de la Localidad de Luis Beltrán, a cargo de la **Dra. Marisa CALVO, Juez**, Secretaria a cargo de la Dra. Carolina Perez Carrera, en el que tramitan los autos **“IRUSTA GIULIANO KHALIL E IRUSTA CARLA DE LOS ANGELES S/ VARIOS (f) (SUPRESION DE APELLIDO PATERNO)”**, Expediente V-2LB-119-F2022, hace saber que el Sr. **IRUSTA GIULIANO KHALIL DNI Nº 43.434.724 e IRUSTA CARLA DE LOS ANGELES DNI Nº 39.648.532**, han promovido acción judicial persiguiendo la supresión de su apellido paterno, solicitando se modifique sus nombres. Se deja constancia que el plazo de oposición es de quince días hábiles, contados a partir del último día de publicación edictal, debiendo ser fundada y acompañada de toda prueba que la justifique. Del pedido que se deduce publíquese Edicto en el sitio Web del Poder Judicial (Conforme Art. 1 Acordada 04/2018 STJ y Ley 5273) y en el Diario de mayor circulación una vez por mes, en el lapso de dos meses... Luis Beltrán, 31 de marzo de 2022.-